

Política de Seguridad de la Información

ELZABURU, firma especializada en propiedad industrial e intelectual, cuya misión es proteger, defender y poner en valor la innovación y creaciones de los clientes, implanta un **Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información** basado en la norma ISO 27001 con el objetivo de preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, proteger a ésta de un amplio grupo de amenazas para asegurar la continuidad de las líneas de negocio, minimizar los daños y maximizar el retorno de las inversiones, las oportunidades de negocio y la mejora continua. En este contexto se desarrolla la presente Política de Seguridad de la Información. La numeración de los párrafos se corresponde con los apartados del Anexo de la Norma ISO 27001. La Dirección de ELZABURU es consciente de que la información es un activo que tiene un valor estratégico para la Organización, así como para sus clientes y otras partes interesadas requiriendo, por tanto, una protección adecuada.

Principios rectores

La Dirección de ELZABURU, establece como **principios rectores** de la seguridad de la información los siguientes:

- La protección de la **confidencialidad** de la información manejada por la Firma.
- El mantenimiento de la **calidad** de la información gestionada por la Firma.
- El cumplimiento de los niveles de **disponibilidad** del servicio
- El **uso exclusivo** de los sistemas de información y de los activos para el desempeño de labores profesionales, y la prohibición general para usos particulares o ajenos a dichas labores.
- La política de **mínimos privilegios** y de acceso a sólo la información necesaria para la realización del trabajo.
- La protección de la **privacidad**, los datos de carácter personal y la intimidad de las personas.
- La protección de los **derechos de propiedad intelectual**.
- La asignación de **responsabilidades** de seguridad.
- La **formación** y capacitación para la seguridad de la información.
- El **registro de las incidencias de seguridad** y la salvaguarda de los registros de la organización.
- El **principio de responsabilidad** de los usuarios de la información y el mecanismo de alerta inmediata. Los usuarios asumen la obligación de notificar con carácter inmediato cualquier incidencia conocida que tenga impacto en el alcance contemplado por la presente política de seguridad.
- La gestión de la **continuidad del negocio**.
- La **gestión de los cambios** que pudieran darse en la empresa relativos a la seguridad
- La **documentación** de la política de seguridad de la información.

Compromisos de la Dirección

La Dirección de ELZABURU, mediante la elaboración e implantación de este Sistema de Gestión de Seguridad de la Información adquiere los siguientes compromisos:

- Desarrollar servicios conformes con los **requisitos legislativos**, identificando para ello las legislaciones de aplicación, a las líneas de negocio desarrolladas por la organización e incluidas en el alcance del Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información.
- **Proteger los activos** de la Firma incluyendo la propiedad intelectual y los sistemas de información.
- Establecer y cumplir los **requisitos contractuales** con las partes interesadas.
- Definir los requisitos de **formación** en seguridad y proporcionar la formación necesaria en dicha materia a las partes interesadas, mediante el establecimiento de planes de formación.
- **Prevenir y detectar virus** y otros softwares maliciosos, mediante el desarrollo de políticas específicas y el establecimiento de acuerdos contractuales con organizaciones especializadas.

- Gestionar la **continuidad del negocio** para minimizar el impacto de potenciales incidentes en los clientes, partes interesadas y entorno del negocio.
- Establecimiento de **las consecuencias de las violaciones** de la política de seguridad.
- Actuar en todo momento dentro de la más estricta **ética profesional**
- Proteger la **integridad y reputación de la Firma**
- Mantener una **política de privacidad** de acuerdo con la legislación vigente.
- Impulsar el proceso de **mejora continua** del sistema de gestión de la seguridad de la información mediante auditorías e indicadores de gestión.

Ámbito de la Política de Seguridad

- Clasificación y manejo de la información
- Empleados y colaboradores externos
- Acceso físico a las instalaciones de ELZABURU
- Dispositivos de usuario
- Aplicaciones, servidores y redes
- Cumplimiento legal
- Gestión de incidentes
- Plan de continuidad de negocio
- Auditorías

Si necesita cualquier información adicional sobre nuestra política de seguridad o sugerencia puede enviar un mensaje de correo electrónico a: seguridad@elzaburu.es